

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Cuadro de distribución de la fuerza del mismo.

PROVINCIAS	POBLACIONES	CAPITANES	TENIENTES	SARGENTOS	CABOS	GUARDIAS		TOTAL TROPA
						PRIMEROS	SEGUNDOS	
Alicante.....	Alicante.....	1	1	3	4	12	50	69
Alcoy.....	Alcoy.....	"	1	1	2	4	20	27
Barcelona.....	Barcelona.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Cádiz.....	Cádiz.....	"	1	1	3	6	18	28
Jerez de la Frontera.....	Jerez de la Frontera.....	"	1	1	1	4	12	18
Coruña.....	Coruña.....	1	2	4	4	12	100	120
Ferrol.....	Ferrol.....	"	1	1	2	4	20	27
Santiago.....	Santiago.....	"	1	1	2	4	20	27
Granada.....	Granada.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Huelva.....	Huelva.....	"	1	"	1	3	18	24
Riotinto.....	Riotinto.....	"	"	1	1	3	12	17
Juán.....	Juán.....	"	"	1	"	3	11	15
Linares.....	Linares.....	"	1	"	1	3	11	15
Carolina.....	Carolina.....	"	"	"	1	2	8	11
León.....	León.....	"	1	"	"	4	16	20
Astorga.....	Astorga.....	"	"	1	"	2	6	9
Bañeza.....	Bañeza.....	"	"	"	1	1	4	6
Villafraanca.....	Villafraanca.....	"	"	"	1	1	4	6
Madrid.....	Madrid.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Málaga.....	Málaga.....	1	1	2	4	8	55	69
Antequera.....	Antequera.....	"	1	1	2	2	14	20
Marcia.....	Marcia.....	1	1	2	4	8	30	44
Cartagena.....	Cartagena.....	"	1	1	2	6	20	29
Oviedo.....	Oviedo.....	"	"	1	2	4	16	23
Gijón.....	Gijón.....	"	1	1	2	6	26	35
Pontevedra.....	Pontevedra.....	"	"	1	1	4	12	18
Vigo.....	Vigo.....	"	1	1	3	6	30	40
Salamanca.....	Salamanca.....	"	1	"	1	6	20	27
Béjar.....	Béjar.....	"	"	1	1	2	10	14
Santander.....	Santander.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Sevilla.....	Sevilla.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Valencia.....	Valencia.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Valladolid.....	Valladolid.....	"	1	1	3	8	32	44
Mejina del Campo.....	Mejina del Campo.....	"	"	1	1	2	10	14
Vizcaya.....	Bilbao.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"
Zaragoza.....	Zaragoza.....	"	Toda su dotación.		"	"	"	"

Madrid, 13 de Enero de 1911.—El Coronel Inspector, Ricardo Murillo.—Aprobado.—Alonso Castrillo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citacionen y emplazamientos en materia criminal.

En los aparcamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 356 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

98

ALMERIA GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Fomento, número 1, bajo; comparecerá el día 17, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas; número 1.217, instruido por lesiones contra Cipriano López. 338

99

ALVAREZ MUÑOZ, Alfonso; de diecinueve años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Páñales, número 9, cuarto, derecha; comparecerá el día 17, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 1.240, instruido por hurto. 337

100

CHOPPER MARTINEZ, Primitivo; donde se le últimamente en el Berruco, se le cita para que el día 17 del corriente, á las once en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por lesiones se sigue á Félix García y otros, en el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna. 305

101

DESCONOCIDA; una mujer cuyos apellidos, nombre y toda otra circunstancia se ignoran, pero que el día 17 de Diciembre último se halló en la plaza del Mercado, de esta villa, en el momento en que vendió una suvega de castañas la perjudicada, María Eugracia Lopetegui, y le fué sustraído un portamonedas con

12 pesetas en plata y una peseta isabelina, é cuya mujer desconocida se le cita para que comparezca en el término de diez días, desde la inserción de este cedula en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa, para prestar la declaración acordada en causa que instruye, por robo. 303

102

ESPIGARES MARTIN, José; vecino de Granada, que figura como dueño de un establecimiento de bebidas, sito en la misma, calle Aucha de Santo Domingo, número 16, y que, según informes, salió de Granada con dirección á Madrid el 27 de Noviembre último en unión de Razona Ramos, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, situado en la plaza Nueva, número 20, con objeto de recibir declaración en sumario que se instruye, sobre estafa. 288

103

FERNANDEZ DE GEA, Alfonso; domiciliado últimamente en Veneras, número 4, bajo; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle

de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo. 315

104

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *José*; domiciliado últimamente en el Berruoco; se le cita para que el día 17 del corriente, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que se sigue á Félix García y otro, por lesiones, en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 304

105

GARCIA MEGIAS, *Mamerto*; domiciliado últimamente en Ferrocarril, número 6; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 317

106

GIL RODRIGUEZ, *Isaac*; domiciliado últimamente en el Berruoco, se le cita para que el día 17 del corriente, á la una en punto de su tarde, comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, á prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que por lesiones se sigue á Félix García, en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna. 306

107

GIL ROMERO, *José*; domiciliado últimamente en Alcublas (Valencia); comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Viver, para declarar en causa por amenazas, instruida por este Juzgado contra Francisco Gil Romero (a) *Oficos*. 323

108

MARTIN FERNÁNDEZ, *Ilario*; domiciliado últimamente en Aldea Centenera; comparecerá el día 14 de Febrero próximo venidero, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres y Secretaría del Sr. Pró, para asistir al juicio por Jurados de la causa por robo instruida por el Juzgado de Trujillo. 331

109

MARTIN LOPEZ, *Pablo*; de veinticuatro años, soltero; comparecerá el día 17 del presente mes, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 1.171, instruido por hurto. 340

110

MARTINEZ GAVARRUS, *Victor*; domiciliado últimamente en el pueblo de Lebera; comparecerá el día 30 del presente mes, á las diez y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa formada en el Juzgado de instrucción de Sés, contra Manuel Pueyo Aragiles y Antonio Cardiel Aguilas, por el delito de hurto. 301

111

PARIS CRUZ, *José*; de dieciséis años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, número 5, principal; comparecerá el día 17 del presente mes, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 1.240, instruido por hurto contra Benjamín Sennero y Alfredo Alvarez. 326

112

PEREZ, *Manuel*; domiciliado últimamente la calle de los Madrazos, 7; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños en concepto de testigo, instruido contra Jesús Jiménez. 316

113

PEREZ Y PEREZ, *Domingo*; hijo de Domingo y Juana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión carratero, de veintidós años y diez meses, y su talla un metro 549 milímetros, sin señas particulares conocidas; avecinado en Escomberas, y últimamente hizo viajes desde el Algar á la Marena; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. José Escotti Cobada, residente en esta Plaza, sito Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Madrid, 7 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José María Escotti. JG—41

114

PLANO SANZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en el pueblo de Lobera; comparecerá el día 30 de Enero corriente, á las diez y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa formada en el Juzgado de instrucción de Sés, contra Manuel Pueyo Aragiles y Antonio Cardiel Aguilas, por el delito de hurto. 302

115

RODRIGUEZ RIVAS, *Callato*; de trece años, soltero, litógrafo; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, 18, tercero izquierda; comparecerá el día 17 de Enero de 1911, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.215, instruida por hurto. 329

116

SAÑUDO CANO, *Alfonso*; hijo de Juan Antonio y de María; domiciliado últimamente en Embajadores, número 115, taberna; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 318

117

SENNERO GARCIA, *Benjamín*; de dieciséis años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Egniluz, 5; comparecerá el día 17 de Enero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.240, instruido por hurto. 335

118

SIERRA MURILLO, *Eduviges*, conocida por Soledad; profesora mujer de vida alegre; domiciliada últimamente en Cabeza de Buey, comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz, ante el Juzgado de instrucción de Cas-tuera para ampliar su indagatoria. 287

Requisitorias.

Enja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

153

ACEDO CRESPO, *Agustín*; de veintidós años de edad, soltero, escribiente, hijo de Bernardino y Francisca, nacido en la calle del Molino de Viento; domiciliado que estuvo en la de Fortaleza, número 35, de la villa y Corte de Madrid, y últimamente fijó su residencia en la misma, calle de San Lorenzo, 4, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia Provincial de León. 332

154

ALVIRA BETHUEGA, *Isidro*; profesión camarero; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de San Miguel, tienda de vinos de Baldomero González; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo. 299

155

ARCAS DOVAL, *José*; de treinta y un años, casado, carpintero, sin que conste el nombre de sus padres; domiciliado últimamente en Vallinaferrera; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado municipal de Tineo, á cumplir la pena de diez días de arresto á quo ha sido condenado. 319

156

ARRIBA VILLAVERDE, *Claudio*; natural de Burgos, de dieciséis años, soltero, barbero, sin vecindad, hijo de Fortunato y Lucía; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, en el Juzgado de instrucción de Logroño. 235

157

CACHÓN RODRIGUEZ, *Carlos*; de treinta y cinco á treinta y siete años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, conociéndose las señas personales siguientes: bajo, grueso, pelo castaño, bigote rubio, nariz regular y afilada, ojos garzos; domiciliado últimamente en Pereda, del término municipal de Candín, de este partido; procesado por violación; comparecerá, en el plazo de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo. 265

158

CALZON LERROT, *Manuela*; cuya naturaleza y estado desconoce, profesión vendedora de décimos; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, número 2, piso segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de

Palacio, de esta Corte, Escribanía de don Guillermo Pérez Herrero. 294

159

CARCAMO FERNÁNDEZ, Eusebio; de estado soltero, profesión panadero, de catorce años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 245

160

CASTRO MATEO, Domingo; de veintiséis años, casada, su sexo; vivió últimamente en Madrid, calle de la Paloma número 3, patio; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palencia, dentro de diez días, á hacer uso de su derecho y nombre Abogado y Procurador que la defendía y representó ante dicho Tribunal, procedente de causa que se la sigue con otros en el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, por sustracción de menores. 211

161

COSTA SANTOS, José; hijo de Vicente y María, natural de Jerez de los Caballeros, de estado soltero, profesión esquilador, de dieciséis á dieciocho años; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo. 307

162

COSTA SANTOS, Manuel; hijo de Vicente y María, natural de Cáceres, de estado soltero, profesión esquilador, de dieciocho á veinte años; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo. 309

163

CUEVA LA GRANDA, Florentina; natural de Bojos, de estado soltera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en esta villa; procesada por falsificación de documento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón. 225

164

DESCONOCIDA; una mujer como de dieciséis años de edad, de estatura regular, cara larga, delgada, mal trajada, que el 20 del pasado mes de Diciembre acompañaba á José García; procesada por expendición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Batanzos, á ser indagada y constituirse en prisión provisional. 283

165

DESCONOCIDOS; el autor ó autores de la sustracción de 10 castaños próximamente de aceitunas en olivar denominado Viña Grande, al sitio de Valdehierro, término de Nogales, de la propiedad del vecino de tal punto D. Jacinto Jirones Núñez, verificada en la noche del 17 de Diciembre último; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Almendralajo, dentro del término de diez días, á fin de recibirles la oportuna declaración en el sumario que se instruye por expresado hecho. 275

166

DESCONOCIDOS; el autor ó autores del hurto de una burra propia de Juan Reyes Lucena, vecino de Fuente Peñonera, verificado la noche del 31 de Diciembre del año último, en la casa la nombrada Tamojo, término de Palma del Río;

comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para prestar declaración en causa que se sigue por referido hecho. 327

167

DÍAZ DURAN, Bernardo Bonifacio; hijo de Antonio y María, natural de Borganza, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Albaterra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. 270

168

DURAN PEREZ, Josefa; hija de Juan y María; natural de Málaga, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. 273

169

ESPONLELLA, Paulino; de profesión impresor, de unos veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 36, tienda; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 281

170

FERNÁNDEZ MARTÍN, Marino; hijo de Julián y de Ezequiel; natural de Villamiel, provincia de Cáceres, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, su estatura un metro 670 milímetros, señal personales no constan en la filiación original de este individuo, aprendió á saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Villamiel, provincia de Cáceres; procesado por falta de concentración á la Caja de reclutas de Plasencia; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Miguel Anel Antía, de guarnición en Albalá de Henares, provincia de Madrid.—Dado en Alcalá de Henares á 25 de Diciembre de 1910.—Miguel Anel. JG—41

171

FERRER, José; del comercio, sin que consten más datos; domiciliado últimamente en Barcelona, donde tenía un establecimiento de calzado, bajo la denominación de José Ferrer y Compañía; procesado por falsedad en letras de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Granollers. 289

172

FERRER PALACIO, Jacinta; natural de La Alueda, de estado viuda, profesión la de su sexo, de cuarenta y tres años de edad, sin que consten otras señas; domiciliada últimamente en Sós; procesada por delitos de estafas y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sós, con objeto de cumplir veinte días de detención. 246

173

FERRER Y TUR, José; hijo de Francisco y de María, natural de Formentera, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Formentera; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza,

Teniente de Navío graduado, D. José Hernández Mirano.—Ibiza, 31 de Diciembre de 1910.—José Hernández. JM—48

174

FRUTOS MORALES, Pelajo; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis á veintiocho años; domiciliado últimamente en Orihuela partido Escorralat; procesado por hurto y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Orihuela. 240

175

FUENTES AGUILAR, Pilar; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo; comparecerá, en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 251

176

FUENTES AGUILAR, Pilar; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 252

177

GARCIA, José; se ignora su naturaleza, veintidós años de edad y profesión, y es de unos catrecientos años de edad; procesado por expendición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Batanzos, á ser indagado y constituirse en prisión provisional. 282

178

GARCIA VARGAS, Santiago; hijo de José y de Clara, natural de Almenara, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años de edad, usaba cuando se escribió panadura de paño azul con franja blanca, chaqueta y gorro del mismo paño y color, su estatura 1,760 metros, pelo negro, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, su aire marcial, su producción buena, aprendió á saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Almenara, provincia de Badajoz; procesado por desfalco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, 3.º de Caballería, D. Miguel Anel Antía, de guarnición en Alcalá de Henares, provincia de Madrid.—Dado en Alcalá de Henares á 25 de Diciembre de 1910.—Miguel Anel. JG—40

179

GIL PEREZ Vicente, Cristina, Francisca; hija de José y Josefa, natural de Higuera, junto Aracena, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Albaterra; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. 271

180

GIRONA, Rosa; natural de Linares, de estado casada, de treinta y siete años, de estatura baja, delgada, pelo castaño; domiciliada últimamente en la calle Maestranza, 25, tercero segunda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 279

181

GUTIERREZ GONZÁLEZ, Ulpiano; natural de Bustio-Colembres, de estado

soltero, profesión viajante, de veintitrés años de edad, hijo de Aquilino y de Isabel y vecino de Bilbao; domicilio últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser constituido en prisión.

320

182

HERNÁNDEZ CARRASCO, *Angel*; natural de San Roque, de estado casado, profesión corredor, domiciliado últimamente en la Línea de la Compañía, calle de Santa Ana; procesado por el hurto de cinco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre hurto de caballería.

276

183

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Vicente*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Granada, de estado soltero, profesión arriero, de veintiséis años; domicilio últimamente en Granada; penado por resaca; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de la Cárcel de Sanafé, para extinguir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que se le ha impuesto en causa por el expresado delito.

336

184

JIMÉNEZ GUTIERREZ, *Clara*; hija de Miguel y Elvira, natural y vecina de Las Palmas, de treinta y dos años de edad, casada con Antonio Buset con instrucción; domiciliada últimamente en Santa Cruz de Tenerife, de estatura regular, color blanco, pelo y cejas rubio, ojos castaños, nariz regular, boca grande y viste al uso del país; procesada en causa por hurto, con el número 15 de 1908; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Guayaquil, en Gran Canaria, con objeto de que ingrese en la Prisión preventiva de este partido, por haber sido ordenado así la Audiencia del territorio.

226

185

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, *Ciprián*; hijo de Simón y Rafaela, natural de Lugo, de estado soltero, profesión vendedora ambulante, de treinta y tres años; domicilio últimamente en Albarín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy.

272

186

JUAN CARRETERO, *Miguel*; natural de Amoradi, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domicilio últimamente en Almorá; casado de Montasinos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela.

297

187

JERARDO HUERTA, *Antonio*; hijo de Rafael y Teresa, natural de Cádiz de las Torres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domicilio últimamente en Puelblanque del Torrible; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuenteovejuna.

321

Juzgados de primera instancia.

ALMENDRALEJO

D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía, de que se hará mención, se ha dictado sentencia, la cual contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«En la ciudad de Almedralejo, á 2 de Enero de 1911, el Sr. D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto y examinado el presente juicio declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado entre partes: de la una, como demandante D. Joaquín Coronado y López de Tejada, mayor de edad, propietario de esta vecindad, cual casionario de los señores Rodríguez Hermasinos, exportadores de aceite, con vecindad y establecimiento en Córdoba, bajo la dirección del Letrado D. Antonio Marín Vélez, y representado por el Procurador D. Félix Vidal Saugo, y de la otra, como demandado, D. Narciso del Castillo y Pérez, de esta vecindad, cuya residencia se ignora, el cual no ha comparecido, habiendo sido, por tanto, declarado en rebeldía, sobre que se declare resuelto todo por el demandado á los cadentes, ó que aquél está obligado á reintegrar la cantidad de los mismos recibidos y se lo condene á que pague al actor la cantidad de 7.000 pesetas y costas; y

«Dallo que, declarando, como declaro, que el demandado D. Narciso del Castillo y Pérez, en virtud de la obligación de devolver á los señores Rodríguez Hermasinos, del comercio y vecinos de Córdoba, de los cuales es casionario el actor D. Joaquín Coronado y López de Tejada, la cantidad de 7.000 pesetas que de ellos recibió para comprar y remitirles un vagón de aceite, cuyo encargo dejó incumplido, debo condenar y condeno al Castillo á pagar al D. Joaquín Coronado y López de Tejada con el cántar mencionado la expresada suma de 7.000 pesetas, imponiéndole además las costas del juicio.—Firmado: Francisco N. Rueda».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que previene el artículo 749 de la ley de Enjuiciamiento Civil, toma vez que el demandado D. Narciso del Castillo y Pérez está declarado rebelde en expresados autos.

Dado en Almedralejo á 3 de Enero de 1911.—Francisco N. Rueda.—De su orden, Juan Flores. N.—68

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Aguilar y Torres Villalón, Juez municipal, en funciones de Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que D. Francisco Aztarain y Fernández, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de sesenta años de edad, soltero, rentista, domiciliado en esta villa de Bilbao, falleció en la noche 22 de Junio del año anterior, bajo el testamento otorgado fecha 10 de Mayo anterior, el cual fue presentado oportunamente ante el Juez y protocolizado por mandato de éste, en el archivo del Notario D. Isidro de E. quiza, en 20 de Junio último, y entre las cláusulas del referido testamento se halla una, por la cual el testador instituyó por herederos únicos y universales de sus bienes á D. Ignacio Aztarain y Fernández á su hijo D. Fran-

cisco Aztarain, soltero; á D. Manuel de Guirior y Aztarain; á D. Dolores Scitil Aztarain, y á todos los demás parientes del testador, por consanguinidad, sean más ó menos próximos, que no estén fuera del quinto grado, habiendo de distribuirse la herencia por partes iguales entre todos los herederos instituidos.

Que D. Tirso de Aztarain y Albó, vecino de Arraizgariaga, en esta provincia de Vizcaya, por sí, y como representante de sus tres hijos, llamados D. Blanca, don Pablo y D. Pedro Aztarain y Monreal, menores de edad, y D. Eduardo, D. Dolores, D. María y D. Julia de Aztarain y Monreal, mayores de edad, vecinos, el primero, de Lasaca, provincia de Navarra; la segunda, de Pamplona, en la misma provincia, y las dos últimas de Arrigorriaga, en unión de los albaceas testamentarios del finado D. Francisco de Aztarain y Fernández, han comparecido ante este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de los aludidos bienes, alegando derecho á ellos los nombrados en primero y segundo término, por ser parientes del testador dentro del quinto grado de consanguinidad, y solicitando que, en unión de los que están designados por sus nombres en el testamento referido, se declare herederos en concepto de parientes que no se hallan fuera del quinto grado de consanguinidad á D. Tirso Aztarain y Albó y á los nueve hijos de éste, llamados D. Angel Matías, D. Martín, D. Eduardo Jorge Enrique, D. Dolores, D. María, D. Julia Anselma, D. Pablo Eugenio, D. Blanca y D. Pedro Aztarain y Monreal.

Admitida la demanda, se acordó hacer por edictos á los que se creyesen con derecho á los bienes antes mencionados, para que compareciesen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, que se verificó el día 26 de Octubre último, habiendo comparecido dentro del término del primer llamamiento, alegando derecho á los bienes mencionados, como parientes que dicen ser del testador, además de los anteriormente nombrados, D. Antolizaco, D. Eladio y D. Juana Guirior y Aztarain, vecinos de la villa de Azagra, provincia de Navarra; D. Manuel de Guirior y Aztarain, por sí, y además, como padre y legal representante de los menores de edad no emancipados llamados D. Manuel, D. Mercedes, D. Nazaria y D. Nieves de Guirior y Contreras, vecino aquél de Méjico, y D. Emilia Zapata Romano, como viuda de D. Casimiro Lanrangara y Aztarain, y representando legal de sus hijos menores de edad Juana, Melchora, Luisa y Rosa, vecina aquélla de Pamplona.

Y en providencia fecha de ayer, he acordado se haga un segundo llamamiento por edictos á los que se crean con derecho á los bienes antes mencionados, para que comparezcan ante este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Lo que se hace saber al público por medio de este segundo llamamiento, á los efectos consiguientes.

Dado en Bilbao á 3 de Enero de 1911.—Mariano Aguilar y Torres.—Aste mi, Licenciado P. Antonio Martínez. N.—69